



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



14 de mayo de 2021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor Fitosanitario

Contenido

EUA: La Universidad de Florida estudia los efectos provocados por las herramientas para gestionar el HLB en árboles jóvenes.....2

Argentina: Autoridades certifican el primer envío de limones a la Unión Europea.
.....3

España: El Gobierno actualiza la legislación sobre productos fitosanitarios.....4



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: La Universidad de Florida estudia los efectos provocados por las herramientas para gestionar el HLB en árboles jóvenes.



Citrus Industry (2021). Fundas protectoras individuales.

Esta semana se publicó que investigadores del Instituto de Ciencias Agrícolas y Alimentarias de la Universidad de Florida (UF/IFAS) están analizando de forma más exhaustiva cómo las herramientas para gestionar el Huanglongbing de los cítricos (HLB) afectan a los árboles jóvenes. El objetivo es desarrollar enfoques integrados y actualizar las prácticas de gestión para los productores.

El proyecto de investigación, "*Establecimiento de plantaciones de cítricos saludables frente a la presión persistente de HLB*", se desarrolló para crear pautas de HLB utilizando algunas de las herramientas que los productores ya están implementando. Asimismo, han estado monitoreando síntomas asociados a otras enfermedades en cítricos durante el último año para el proyecto.

Hasta ahora, ninguno de los árboles tratados, así como el control, han mostrado síntomas de HLB, sin embargo, se descubrieron síntomas asociados a otras enfermedades en casi todos los tratamientos.

Asimismo, están monitoreando las raíces de los árboles, para lo cual a través de un escáner puede tomar imágenes a diferentes profundidades, para observar la dinámica mensual del sistema radicular y cómo se ve afectado por los tratamientos y los fitopatógenos. Dado que, el proyecto aún se encuentra en sus primeras etapas, no se han observado diferencias importantes ya que las raíces recién están comenzando a crecer alrededor del tubo.

Los investigadores predicen que para el tercer año del proyecto, deberían tener suficiente establecimiento de raíces para comparar realmente los tratamientos y cómo se están desempeñando los árboles.

Referencia: Portal Citrus Industry. 14 de mayo de 2021). Effects of Grower Tools on Citrus Diseases and Roots. Recuperado de <https://citrusindustry.net/2021/05/14/effects-of-grower-tools-on-citrus-diseases-and-roots/>

FITO.066.012.05.14052021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Argentina: Autoridades certifican el primer envío de limones a la Unión Europea.



SENASA (2021). Citricos certificados para exportación.

Recientemente, se informó que el primer envío de limones argentinos ha sido enviado a la Unión Europea (UE), tras la reapertura de las exportaciones de cítricos, el cual llegará a Holanda en los próximos días.

El envío está compuesto por 75 toneladas enviadas en tres contenedores desde una parcela en Tucumán que participa en el

Programa de Certificación de Cítricos para Exportación a la UE.

El ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, el presidente y el vicepresidente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Alimentaria (Senasa) asistieron a la certificación del envío, e indicaron que después de meses de negociaciones con las autoridades fitosanitarias europeas, Bruselas finalmente dio luz verde a los cambios introducidos en el sistema de certificación del país, que permitieron reanudar los envíos tras haber sido suspendidos en agosto de 2020 por la detección de la enfermedad de la Mancha negra de los cítricos en los envíos que habían llegado en puertos españoles.

También comentaron que la reapertura de este mercado es clave para el negocio de los cítricos argentinos, tanto para los productores de limones de Tucumán, como para los productores de cítricos dulces del Litoral.

Se destacó el papel del Estado en el control fitosanitario para garantizar la salud de los citricultores argentinos. El titular del Senasa dijo que el país había sido auditado a fondo por la UE en febrero y que habían presentado toda la documentación y propuestas para fortalecer el servicio.

También se informó que, se ha reforzado el control fitosanitario mediante el incremento de personal, vehículos, logrando convenios con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y con la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombes, en Tucumán, de tal forma que se ha minimizado la posibilidad de enviar cargas con la enfermedad de la mancha negra, que se considera una plaga cuarentenaria en Europa.

Referencia: Portal FreshPlaza. (14 de mayo de 2021). Authorities certify the first shipment of Argentine lemons to the EU after this market was reopened. Recuperado de <https://www.freshplaza.com/article/9321192/authorities-certify-the-first-shipment-of-argentine-lemons-to-the-eu-after-this-market-was-reopened/>

FITO.002.106.05.14052021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

España: El Gobierno actualiza la legislación sobre productos fitosanitarios.



Revista Phytoma (2021). Uso sostenible de productos fitosanitarios.

Esta semana se informó que el gobierno de España, ha publicado el Real Decreto, por el que se establecen las condiciones de almacenamiento, comercialización, importación o exportación, control oficial y autorización de ensayos con productos fitosanitarios.

Al mismo tiempo, modifica el Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

A propuesta de las instancias sanitarias como el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, de Sanidad y de la Transición Ecológica y Reto Demográfico, el Real Decreto 285/2021 refuerza las medidas ya existentes, con especial incidencia en el terreno de la comercialización e introduciendo disposiciones pioneras en el ámbito de la Unión Europea. Así por primera vez se regula el comercio exterior de los productos fitosanitarios y las condiciones para la venta a distancia de los productos fitosanitarios, que sólo se podrá realizar para los productos de uso no profesional estando prohibida para el resto.

El documento establece nuevas condiciones para el almacenamiento de los productos fitosanitarios de uso profesional para los almacenes de fabricación, distribución, venta, empresas de tratamientos a terceros, cámaras de fumigación, túneles de pulverización y explotaciones agrarias, así como, para el almacenamiento de productos fitosanitarios de usos no profesional.

Otra de las novedades de esta norma es la creación del Registro electrónico de transacciones y operaciones con productos fitosanitarios (RETO), que obliga a los fabricantes, distribuidores y comerciantes a registrar electrónicamente todas las operaciones de venta o cesión que se produzcan. Con esta herramienta telemática se pretende establecer los indicadores de riesgo armonizado sobre el uso sostenible de los productos fitosanitarios y ejercer un mayor control sobre los mismos. En este sentido, en 2022 los agricultores estarán obligados a llevar un cuaderno electrónico para registrar todas estas operaciones.

El nuevo real decreto también fija un programa plurianual de controles y actualiza los requisitos para la realización de ensayos con productos fitosanitarios, dando mayores competencias a las Comunidades Autónomas.

Referencia: Revista Phytoma. (12 de mayo de 2021). El Gobierno actualiza la legislación sobre productos fitosanitarios. Recuperado de <https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/el-gobierno-actualiza-la-legislacion-en-materia-de-productos-fitosanitarios>